

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS: Viuda de Conrado García é hijo.—
Véase cuarta plana.

Pamplona 7 de Mayo de 1889.

LA POLÍTICA DE LEON XIII.

Decía recientemente la *Riforma*, órgano de Crispi, que la Santa Sede no puede ser en Italia una institucion nacional, y que por consiguiente, no hay que pensar en que cese ni ahora ni en mucho tiempo el antagonismo que separa á la potestad civil de la religiosa.

Nunca ha dicho el periódico oficioso mayor verdad. La conciliacion, tal como se entiende en el Vaticano y en el Quirinal, es imposible. Empeñase el Papa, con un ardor que iguala al que usó Pío IX, en que sean restaurados los Estados pontificios y el poder temporal. El gobierno de Italia, por su parte, dice que la unidad del reino es obra indestructible y que no mermará por ninguna consideracion los derechos que quedaron definitivamente sancionados en 1870. ¿Qué clase de acuerdo cabe cuando hay la firme resolucio de no ceder en los respectivos puntos de vista?

Creyóse tiempo atrás, al publicar amigos íntimos del Papa en periódicos y folletos las bases de una posible inteligencia, que las cosas irian por buen camino y que llegarían á feliz término, concertándose una especie de *modus vivendi*, que ofreciera, si no una paz definitiva, al menos una tregua que durase por un buen número de años.

Ya se ha visto cuáles eran las intenciones del Vaticano. Leon XIII, cuya prevision es admirable y cuya sagacidad le coloca entre los hombres más extraordinarios de nuestra época, quiso saber hasta dónde llegarían las concesiones de Italia.

Hablaron los órganos del gobierno declarando que no había que pensar en futuras inteligencias sino con una condicion: con la de que se respetasen los hechos consumados y se abandonarían de una vez por siempre todas las reivindicaciones de los ultramontanos.

Más dijo la prensa oficiosa: «Si la ley de garantías votada por el Parlamento de la nacion se considera insuficiente, propondremos otra nueva, reconociendo al Papa todos los derechos propios de su ministerio, segun los entienden los enemigos de la unidad italiana; pero no pasaremos jamás por ninguna concesion que atente á la integridad de nuestra obra, ni abandonaremos un palmo de territorio, fuera del recinto del Vaticano, donde pueda fundarse un poder temporal distinto del que pertenece por la ley y por los hechos á la corona.»

Empleaban este lenguaje los periódicos de Roma contestando á una proposicion que se repetía con bastante insistencia. Díjose, por quien se consideraba con facultades para tentar al vado, que la Santa Sede aceptaría una faja de territorio, por estrecha que fuera, que pudiese en comunicacion directa al Vaticano con el mar.

Por entonces, y como para poner

término á este simulacro de negociaciones, el rey Humberto en persona aprovechó la primera ocasion propicia y lanzó las famosas palabras *Roma intangibile*, que han servido despues de enseñanza á todos los partidos políticos y á todos los patriotas italianos.

Ocuparon los adversarios sus primitivas posiciones y comenzó la lucha actual que recuerda la que se entabló en los últimos años de Pío IX.

Leon XIII, cuya prudencia y cuyo tacto contrastaban con la intransigencia de su antecesor, dió motivos para creer que se inauguraba una nueva época en la historia de la Iglesia. El recuerdo de aquellas hermosas pastorales que dictó siendo obispo de Perussa, donde se enaltecen los progresos de la civilizacion y donde no se lee una palabra que revele amargura ni acritud contra la vida social moderna; las primeras alocuciones, las encíclicas, los breves, donde se huye cuidadosamente de tratar aquellos asuntos que puedan herir los sentimientos de sus compatriotas, permitieron creer en el comienzo de nuevos tiempos más dulces y más sosegados que los anteriores.

Pero vino el arbitraje de las Carolinas; vino el jubileo sacerdotal, dando ocasion á que miles de católicos de todos los países del mundo se prosternasen ante la Silla de San Pedro; vino la derogacion de las leyes contra la Iglesia en el pueblo más heterodoxo de Europa; vino aquel consejo dirigido por el canciller al emperador más fuerte de la tierra para que el príncipe de la corona prestase homenaje de respeto dentro del recinto del Vaticano, á los pies de la venerable figura del Pontífice; vinieron los Congresos católicos, donde se reunen los pastores y el rebaño del Señor, sin más propósitos que lanzar el grito de ¡Viva el Papa-rey! como protesta contra lo que ellos llaman usurpacion y despojo, y Leon XIII comprendiendo la importancia de esa reaccion, se apresuró á utilizarla en beneficio de la Iglesia Universal.

Obsérvese un hecho que pasa para la mayor parte de las gentes inadvertido. En las promociones de cardenales, cuida Leon XIII de proveer las plazas en prelados no nacidos en territorio de Italia. En la hora presente los cardenales extranjeros forman la mayoría del Sacro Colegio. El Papa quiere dar á sus actos un carácter de amplitud que no han tenido hasta hoy. Quizá en el fondo de su pensamiento existe la idea de abrir al Pontificado nuevos horizontes y de convertir la cuestion romana en cuestion universal, que interese en el mismo grado á todos los pueblos.

No sabremos decir si al término del camino está el fin deseado, pero el pensamiento es digno por su grandeza de quien lo persigue.

La vid sin cultivar.

A propósito de la importante cuestion de la explotacion de la vid sin someterla á cultivo, sistema propuesto por Mr. Selafer, un viticultor ha dirigido á la *Feuille Vini-cole de la Gironde* una carta de verdadero

interés y que debemos dar á conocer á nuestros lectores.

Dice en ella su autor, Mr. L. Pinsan, despus de declararse modestamente incompetente, que las reflexiones de Mr. Selafer son de una exactitud y de una precision absoluta para quien ha querido darse cuenta exacta de la influencia del sistema radicular de la vid en las funciones de ésta durante el período de vegetacion activa. La labor profunda, escribe Mr. Pinsan, es la mutilacion de las raíces, y por consiguiente la desorganizacion de la vegetacion de la vid. Al extenderse las raíces toman una direccion que les es impuesta casi siempre por el sistema de poda seguido, puesto que tal raíz ó tal otra corresponde á tal ó tal parte de los vástagos con relacion á la savia. Por ejemplo, es indudable que suprimiendo una raíz gruesa se debilitará la parte de rama je á que aquella comunique el principal impulso para la vegetacion. Las raíces, en su manera de funcionar, son caprichosas y se dirigen una vez hácia la derecha, otra vez hácia la izquierda; profundizan ó se elevan á la superficie, buscando siempre el medio que les es favorable, es decir, la aereacion. Cuando hay exceso de humedad se elevan y en caso contrario descienden, buscando humedad y huyendo de la sequedad. Si hay equilibrio entre ambos estados, buscan el humus, el cual abunda mas en las proximidades de la superficie del suelo.

En primavera, durante los periodos lluviosos, ha habido quien se ha admirado al ver que se detenía la vegetacion, que se agostaba y se empobrecía. No se tenía en cuenta que la tierra saturada de agua excesivamente, paraliza las funciones de raíces, y que no sucedería eso seguramente si las cepas de la vid poseyeran raíces en las cercanías de la superficie del suelo, siempre enjugado, y las cuales salvarian ese inconveniente. Impedir que las raíces se instalen á la altura que les es conveniente, obligándolas á vivir en un medio que les impropio, es desorganizar la vegetacion y eso es precisamente lo que hacen las labores profundas.

La hierba de las viñas, durante el período de vegetacion, es el agente constructor y provocador de gran número de las enfermedades que castigan á nuestros viñedos. Que Mr. Selafer tenga á bien permitirme que agregue un ejemplo á sus citas, refiriéndome al cultivo del café. Existen viejos cafetales de más de cien años en que nunca ha sido renovada la tierra ni con el arado ni con el azadon. El último cultivo á que son sometidos tales cafetales desde la época de su plantacion se reduce á la operacion de arrancar todos los meses á mano las hierbas que van naciendo. Algunos plantadores han ensayado el escarificador ó extirpador, tirado por caballo, para la destruccion de las hierbas. ¿Había inconveniente en perjudicar á las prodigiosas cantidades de raíces que brotan de la superficie del suelo? Todo lo hace suponer en atencion á que la fructificacion disminuía, hasta el extremo que la produccion era inferior á las gastos. Resulta de ese hecho que las raíces que suben á la superficie del suelo son indispensables para la buena fructificacion del café.

Si hay un arbusto que tenga analogía con la vid, es precisamente el cafetero; tiene las mismas exigencias desde la época de la floracion hasta la de la recoleccion. Por algunas experiencias hechas estoy convencido de que lo que es verdad para el cafetero lo es también para la vid. En las regiones ecuatoriales existe la tradicion de que la plantacion invadida por la hierba debe ser abandonada. Mr. Pinsan termina recomendando que se hagan ensayos para resolver la cuestion planteada.

La renovacion de los Ayuntamientos

La *Gaceta* publica la ley votada por las Cortes y sancionada por la corona, aplazando la renovacion de las corporaciones

municipales, cuyo texto damos á continuacion:

Artículo 1.º La renovacion bienal de los ayuntamientos, que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, tendrá lugar el día 1.º del mes de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á formar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovacion, conforme á lo dispuesto en el capítulo 3.º del título 1.º de la ley municipal y en el capítulo 5.º del título de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcadas en dichos artículos.

Los ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padron rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, las que deberán estar expuestas al público el día 1.º de Setiembre, continuando las operaciones sucesivas, conforme á lo dispuesto en el art. 26 y los siguientes, hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la eleccion se sujetará á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortes, que es el que rige para la de las provinciales, observándose también las reglas 3.ª y 4.ª de la disposicion 2.ª de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones de los artículos desde el 79 al 90, ambos inclusive, y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, con las siguientes modificaciones.

1.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 81 de dicha ley se hará el segundo domingo de Diciembre.

2.ª La publicacion de los nombres de los elegidos que dispone el art. 86, se verificará durante tres dias, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

3.ª La reunion del ayuntamiento que es tableca el art. 87 tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

4.ª Las comisiones provinciales resolverán las reclamaciones mencionadas en el art. 89 antes del 26 de Diciembre. Contra las resoluciones de las comisiones provinciales podrán apelar los interesados al ministro de Gobernacion en los casos prescritos en la legislacion vigente.

Art. 6.º Los concejales elegidos en Diciembre próximo tomarán posesion en primero de Enero de 1890, y durarán hasta el 30 de Junio de 1893, renovándose en la primera quincena de Mayo de 1891 la otra mitad de las actuales concejales que hasta entonces no cumplen su tiempo legal.

Art. 7.º Los ayuntamientos actuales nombrados interinamente por haberse infringido los artículos 35, 37 y 42 de la ley municipal vigente, no podrán intervenir en las nuevas elecciones, y serán sustituidos al publicarse esta ley por concejales que no adolezcan en su eleccion de los vicios indicados, sin que puedan obstar á ello las modificaciones que se hubiesen hecho á tenor de la primera de las disposiciones transitorias de la ley de 2 de Octubre de 1877.

Una vez constituidos los Ayuntamientos como se previene en el párrafo anterior, procederán, al propio tiempo que á lo que se determina en esta ley, al cumplimiento de los artículos 35, 37 y 37 de la municipal, sujetándose al procedimiento del art. 38 de la misma, y entendiéndose que los ayuntamientos á quienes esta disposicion afecta, deberán hacer público su acuerdo sobre di-

vision de distritos, barrios, colegios y secciones antes del día 1.º de Julio.

Las elecciones en que no se observen las precedentes disposiciones serán consideradas nulas.

Art. 8.º El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion de la presente ley, y dictará al efecto cuantas disposiciones estime oportunas.

Salto mayúsculo.

Meredith Stanley, conocido artista y saltador de puentes, acaba de realizar el salto más extraordinario que se ha dado hasta el día.

El acto tuvo lugar en Cincinnati, el viernes último, en presencia de unas cien personas.

El sitio elegido fué el puente de hierro del ferro carril del Sur, situado á 1.000 millas de aquella ciudad, sobre el rio Kentucky.

Este puente es el segundo en el mundo por su elevacion, y mide 285 piés sobre el nivel de las aguas de dicho rio. Stanley, vestido con un ligero traje de seda y unas chinelas de tela, se colocó sobre cierta parte del rio donde el agua tiene doce piés de profundidad, y dando un salto en el aire, cayó con la rapidez de un rayo en el rio, sumergiéndose hasta el fondo para salir al instante á la superficie, siendo recogido por varios amigos que le esperaban en un bote.

En la caída, el cuerpo tomo la forma de una bola, llevando las rodillas completamente pegadas contra el pecho y tocando el agua primeramente con los piés.

Stanley permaneció insensible durante medio minuto, pero al volver en sí, aunque hechó alguna sangre por la boca, de claró que no sentía novedad alguna. En su cuerpo no tenia el menor rasguño, y al día siguiente asistió, como de costumbre, á su trabajo.

Stanley reclama la medalla de diamantes del campeón de saltadores, que indudablemente alcanzará, pues con este salto ha superado á Brodie, que hasta ahora era el campeón.

Correspondencia.

Madrid 6 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.
LOS ARTILLEROS.

Seguramente habrán visto en la prensa nuestros lectores la noticia de que el Capitan general de Madrid ha negado á los oficiales de artillería el permiso que habian solicitado para asobernarse con un banquete al respetable general Reina.

La noticia es exacta pero no completa. Con motivo del pase á la reserva de dicho general, fueron á despedirse de él los jefes y oficiales de arma de artillería. Al salir de la Direccion se reunieron á comer algunos oficiales, y allí surgió la idea de ofrecer un banquete al general Reina, siendo acogida con verdadero entusiasmo, pues en los primeros momentos se inscribieron para concurrir al banquete unos 200 oficiales.

Después de algunos pequeños incidentes que no son del caso, el general de Artillería señor Bustamante y los brigadieres Herrera, Davila y Echaluze acudieron al Capitan general en demanda del oportuno permiso, el cual les fué negado.

Esta medida fué recibida con sorpresa y disgusto, más acatada, como no podía menos de serlo, por los oficiales del arma. Sin embargo, decidieron acogerse á las prescripciones de la ley de reuniones, y al efecto, como no es necesario el permiso de la autoridad cuando la reunion no llega á 20 personas, anoche, en uno de los principales restaurants de esta corte se celebró un banquete en honor del general Reina, al que solo asistieron 18 oficiales de paisano.

Se dice que se celebrarán otros varios banquetes en la misma forma.

UN TELEGRAMA.

El gobernador de Granada ha dirigido un telegrama al Ministro de Fomento rogándole ordene al Rector de la Universidad que vaya desocupando el local con objeto de ir habilitándolo para las fiestas de la coronacion del insigne poeta Zorrilla.

BIBLIOGRAFIA.

El acontecimiento literario de estos dias es la publicacion del tomo 11 de la obra titulada *Fé de Erratas del Diccionario de la Academia* por D. Antonio de Valbuena ó Miguel de Escalada que es como este escritor ha solido firmar en los *Lánes de El Imparcial*.

Los artículos van ahora adicionados con importantes notas y apéndices inéditos.

El incesivo título de *Fé de erratas* dado á la crítica del Diccionario es ya una muestra del ingenio y la gracia de que está sembrada la obra, cuyo primer tomo ha tenido tal aceptación en España y en América que se esta agotando la primera edicion, siendo de presumir que la segunda correrá la misma suerte por ser de mérito aun superior al primero.

Sobre ser muy interesante el fondo del libro por el caudal de erudicion que encierra está escrito con tal donaire que en empezando á leerlo no se acierta á dejarlo de la mano.

Se vende en las principales librerías al precio de tres pesetas.

Tambien ha publicado el Sr. Zenasch un brevisimo tratado de Taquigrafía dividido en cuatro secciones con el que, sin necesidad de maestro se pueden escribir 149 palabras por minuto. Esta obra es tanto más interesante y útil cuanto que el estudio de la taquigrafía se va haciendo cada día más necesario por las múltiples aplicaciones que tiene.

MINORIA COALICIONISTA.

Se reunió á última hora en el Congreso para convenir en la actitud que ha de seguir esta agrupacion en los próximos debates.

Con el fin de no molestar al Sr. Muro se acordó declarar libre el tratar la subida de aranceles por más que casi todos los individuos de la minoría son opuestos á esta medida económica.

Respecto al sufragio se abstendrán de combatir la totalidad para que no se crea que impugnan la idea, pero en los debates que se promuevan con ocasion del articulo los señores Becerro de Bengoa y Prieto Caules, mantendrán el mismo criterio que expusieron ante la comision durante las audiencias que dió á los diputados.

EN SAN ISIDRO.

Las sesiones del Congreso Católico han terminado pero los congresistas no han querido separarse sin celebrar una funcion de gracias al Altísimo.

Al efecto, á las diez de esta mañana se ha verificado en San Isidro la misa conventual, oficiando el Sr. Benavides asistido del clero Catedral con acompañamiento de escogida capilla de música.

El reverendo obispo de Valladolid Sr. Sanz y Forés ha pronunciado un bellísimo sermón enalteciendo el fin que se proponen los católicos al celebrar esta clase de Congresos y estimulando á que lleven á la práctica los saludables acuerdos tomados en el que habia terminado en Madrid. En sentidas frases dió el adios de despedida á los congresistas citándoles de nuevo para el año próximo en el Pilar de Zaragoza donde tendrá lugar otro Congreso bajo la presidencia de la Virgen.

Después se cantó el *Te Deum* del maestro Eslava y se reservó S. D. M. con el *Tantum ergum* de Jimeno.

Terminó la ceremonia dando el Sr. Benavides la bendicion papal.

NO RESULTA.

Con mucho misterio hablaba anoche *La Correspondencia* de una carta que se habia recibido de Paris, y satisfecho á los revolucionarios! He procurado enterarme de varios que podian estar al corriente de la citada carta y han negado en absoluto que ésta exista y atribuyen los rumores recogidos por el periódico noticiario á otra carta que recibió del Sr. Zorrilla la minoría coalicionista, contestando á una consulta que se le hizo con motivo de los intentos de una amplia coalicion. Pero esta carta es de fecha muy atrasada.

BANQUETES.

Esta noche obsequia el Nuncio de Su Santidad con un banquete á los prelados que han asistido á las sesiones del Congreso católico. Mañana les dará otro banquete el ministro de Gracia y Justicia.

EN EL SENADO.

El debate sobre las reformas militares que estos dias se ha deslizado en la alta Cámara sin ofrecer incidente alguno notable, puede revestir mañana verdadero interés.

Segun se asegura, el señor duque de Tetuan intervendrá mañana en la discusion de ese proyecto, y su discurso se espera con interés, por creerse generalmente que será más político que técnico.

Dado lo que estos dias se ha venido diciendo acerca de la actitud del general Martínez Campos, no me extrañaría que en el discurso del respetable señor duque se contuvieran declaraciones que fijaran exactamente la situacion de los amigos de dicho general, los cuales no se inclinan al partido conservador.

Como es posible que mañana se vote la enmienda del general Primo de Rivera, el Gobierno ha mandado citar á todos los senadores de la mayoría.

LOS ANTI-ESCLAVISTAS.

En el salon de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde la sociedad anti-esclavista con objeto de nombrar el comité ejecutivo, el cual ha quedado constituido en la forma siguiente.

Presidente Sr. Cánovas del Castillo; vice-presidentes, Sres. Romero Robledo, Carvajal, Baron de Sangarren y Nuñez de Arce; secretarios, marqués de Lima, Botella (D. Cristóbal), conde de Navas y D. Antonio Reus; tesorero, D. Guillermo Benito Rolland; vice-tesorero, D. Joaquin Ramonet; vocales, señores marqueses de Fuente Fiel y Hoyos, Mellado (don Andrés) y Montes de Oca; delegado general, D. Luis Sorela.

La reunion ha estado presidida por el señor Cánovas del Castillo.

La Sociedad se propone hacer activa propaganda en toda España, y al efecto, saldrá en breve para recorrer varias provincias el delegado Sr. Sorela.

NO HAY CONSEJO.

Los periódicos oficiosos habian anunciado que esta noche se celebraría Consejo de mi-

nistros en la Presidencia, pero si realmente habia pensado en ello el Sr. Sagasta, ha desistido.

En los centros oficiales se dice que no hay Consejo porque no hay asunto alguno que lo reclame, puesto que no ocurre nada de particular, y se alega como prueba el hecho de que ni ayer ni hoy ha ido á la Presidencia á despachar el Sr. Sagasta.

¿QUOSQUE TAMDEM?

Esta frase de Ciceron á Catilina, podia repetir en estos momentos el Sr. Castelar al jefe del gobierno, por que segun el aspecto que toman las cosas del sufragio, Dios mediante y los conservadores, no comenzará á discutirse hasta... el jueves. Mañana no terminará probablemente de discutirse la reforma de la ley de alcoholes. El martes y despues que una serie interminable de preguntas consuma la mayor parte de las horas de la sesion, se aprobará dicho proyecto. El miércoles comenzará el debate económico precedido de otro par de horas de preguntas. El jueves continuará el debate económico y pudiera ser muy fácil que continuara el viernes y quizás el sábado.

A esto contestan los ministeriales que antes de que esto suceda pedirá el Gobierno al Congreso el aumento de dos horas más de sesion dedicando una á preguntas, y dividiendo el tiempo restante entre los debates económicos y el sufragio.

Para mí es indudable que así lo acordará el Congreso.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Escogidísima concurrencia asistió en la noche del domingo á la velada que el *Nuevo Casino* tenia preparada para los socios y sus familias. La orquesta dirigida por el Sr. Maya estuvo á la altura de siempre; concluidos los números de música empezó la gente joven el baile que fué de los más animados que aquella Sociedad ha dado hasta ahora, reinando la más perfecta confianza dentro de las reglas del buen tono, haciendo que las horas pasaran muy rápidas con sentimiento de los concurrentes.

Todas las señoritas que concurrieron al espectáculo salieron sumamente complacidas de la galantería de los socios del *Nuevo Casino* que se multiplicaron para obsequiarlas.

Acudieron representaciones del Casino Eslava, Nacional y la prensa.

Nuestra enhorabuena á la junta y á la sociedad organizadora de la fiesta.

A las ocho de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la capilla de la Barbazana de la Santa Iglesia Catedral la Srta. D.ª María Larrea y el Sr. Mutilon; recibieron la bendicion nupcial delltre. Sr. Canónigo D. Tirso Larequi.

Después de la ceremonia se sirvió á los invitados un espléndido almuerzo en casa de la novia.

Los nuevos esposos salieron para Madrid; les deseamos toda clase de felicidades.

El domingo á las cinco de la mañana falleció en Elizondo el que en vida fué nuestro buen amigo D. Jorge Iñarra.

Ayer á las diez de la mañana se celebraron las honras en sufragio de su alma á las que concurrieron gran número de personas del valle de Baztan.

A la señora viuda del finado, á sus hermanos D. Paulino y D.ª Elisa y á la familia toda enviamos el sincero testimonio de nuestro pésame por la desgracia que en estos momentos les aflige.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la Iglesia de San Saturnino los funerales por el alma del que fué nuestro apreciado amigo D. Manuel Esparza.

Con la solemnidad acostumbrada se administró en la mañana del domingo la comunión Pascual á los enfermos del Hospital Militar.

Ayer contrajo matrimonio en la parroquia de San Agustín nuestro particular amigo don Martín José Palomino, Director de *El Magisterio Navarro*, con la simpática Sra. D. Fermina Alderegüa.

Bendijo esta union, por delegacion del párroco, el presbítero D. Hipólito Lecumberri, profesor de la Escuela Normal de maestras, siendo padrinos el señor inspector de 1.ª enseñanza y su distinguida señora, así como don Francisco Ochoa de Zabalegui y la señora viuda de Cenzano.

Deseamos á nuestros amigos todo género de felicidades en su nuevo estado.

El ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia nos remitió un atento B. L. M. conteniendo el siguiente anuncio que insertamos con gusto:

«Servicio agrónómico de Navarra.—Próxima la época en que ha de darse á la vid el tratamiento conveniente para prevenir la aparicion del *mildew* y sin perjuicio de las instrucciones que oportunamente se publicaran, relativas á los medios más eficaces de lograr un resultado favorable en la manera de combatir tan devastadora plaga; con el fin de facilitar á los viticultores el conocimiento de los aparatos más recomendables, la composicion y modo de hacer

las mezclas, el manejo y empleo de los pulverizadores y cuantos detalles puedan interesar á la práctica de dicho tratamiento, he dispuesto que todos los dias, á partir del Lunes 6 del corriente, de once á doce y media de la mañana, se hallen expuestos al público los diferentes modelos de pulverizadores que existen á disposicion de este servicio agrónómico donde se facilitarán á los interesados cuantos datos y noticias pidan, y se darán las explicaciones necesarias para el manejo, empleo y cuidados que requieren los mencionados pulverizadores y modo de hacer las mezclas ó caldos usados hasta el presente.

El local donde se encuentran los aparatos es el depósito de máquinas de los campos de demostracion, instalado en las llamadas bajeras del Instituto provincial de 2.ª enseñanza patio de la Escuela normal de maestros.

Pamplona 3 de Mayo de 1889.—El Ingeniero, *Angel de Diego*.

Excitamos el celo de los viticultores navarros para que acudan al llamamiento del señor Ingeniero Agrónomo á fin de que puedan emplear con la mayor eficacia los remedios más convenientes y aprendan á usar los aparatos que para la aplicacion del remedio se requiere.

El domingo se corrieron en la plaza de toros de Bilbao los seis toros de la señora viuda de D. Raimundo Diaz, procedentes del cruce entre las reses de esta vacada y la ganadería andaluza del Excmo. Sr. D. Antonio Mura.

La corrida, segun noticias que hemos recibido, resultó muy buena: el ganado de excelente estampa demostró poder y sangre, pudiendo calificar tres toros de superiores y de buenos los demás.

Nos alegramos del éxito de esta corrida y felicitamos al Sr. D. Jorge Diaz que se halla hoy al cuidado de la ganadería por haber logrado á fuerza de esmero que sus reses reunieran las condiciones de lidia que demostraron el domingo en la plaza de la capital de Vizcaya.

La compañía de ópera cuya lista habiamos publicado y que en virtud de sus avisos se habia recaudado el correspondiente abono, ha desistido de su venida á esta capital por la poderosa razon de que ha encontrado otro Teatro que le ofrece más garantías pecuniarias. El *mico* se justifica por la apatia con que nuestro Ayuntamiento mira todos los asuntos relativos al Teatro principal, no queriendo hacer caso á nuestras excitaciones para que se decida de una vez á deshacerse de un mueble inútil, costoso y que no reporta beneficio alguno á la capital.

No esperamos ver abierto el coliseo ó por lo menos compañías en el que merezcan la atencion del público, mientras el municipio no se ocupe formalmente en lo que á aquel se refiere.

Mañana contraerá matrimonio un discípulo de Esculapio que presta sus servicios en un partido no muy lejano, con una bellísima señorita, hija de esta capital, pero que habita en la ribera.

Tendremos el gusto de comunicar á nuestros lectores los nombres de los contrayentes.

Ha sido denunciado un sugeto que trataba de introducir fraudulentamente 10 kilogramos de vino, y se le castigará con arreglo á lo que previene el art. 27 del Reglamento de Alhóndiga.

Tambien ha sido denunciado otro sugeto por la misma falta y se castigará como al anterior.

Los guardas de campo han conducido al depósito municipal tres sugetos que armaron un escándalo junto al convento de Capuchinos y desobedecieron á dichos guardas.

El parte al Juzgado correspondiente.

Noticia oficial:

Participan de Andosilla que en el dia de ayer fueron detenidos dos sugetos los cuales se hallaban cazando; á dichos sugetos se les encontraron una liebre y dos conejos, 5 perros y varios galgos. Dichos sugetos y los animales fueron puestos á disposicion del Sr. Juez de Andosilla.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la *Zarzaparrilla* del doctor Ayer, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues segun dictámenes de eminentes médicos y Academiás de medicina, la *Zarzaparrilla* del Dr. Ayer, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con *medalla de oro* en la Exposicion de Barcelona.

Telegrafían á La Union Liberal:

«Un atentado criminal.

Paris 6 (1.15 m.)—Al salir esta tarde del Elíseo el presidente de la República francesa, Mr. Sady Carnot, un individuo apellidado Perrin se ha dirigido hacia él, revolver en mano, disparándole dos tiros que, afortunadamente, no han causado el crimen que se pretendia llevar á cabo al dispararlos.

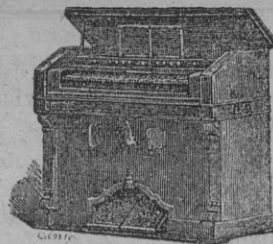
El revólver era pequeño y de muy poca precision.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA E HIJO

36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)



ALMACEN-DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEVEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOFF, AUGUST FORSTER, SELER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etenne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantia para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y obmará los portes que hubiere desembolsado.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermoearura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southamton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J Delgado Plaza de la Constitucion núm. 1

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVA del
LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cúebas, Copaliba, Santal, Gaijuno, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no cominando ningun olor á los orines, su primer, desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente los ojos más inflamados, recientes ó antiguos (Blennorragia, Gota militar, etc.).

Envio franco de un frasco, 5 francos. SIN ETIQUETA APARENTE ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2^{fr} 50 en todas las Farmacias.

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F.** (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonares, Desórdenes de la circulacion** con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergé, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthélemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sollier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISSARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Intúl buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.